

Resolución de Adjudicación N° 181/2023 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15, se promovió el Proceso de Solicitud de Cotización N° RES-COVID-132-CP-B-MINSAL denominado: "ADQUISICIÓN DE CUADERNOS PLANIFICADORES 2024", financiado con fondos del Contrato de préstamo N° 5043/OC-ES: RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PÚBLICA PARA CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS Y MITIGAR SU EFECTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL SALVADOR.
- II. Se señaló para la recepción de ofertas el día trece de noviembre de dos mil veintitrés hasta las quince horas con treinta minutos, recibiendo dos ofertas: IMAGEN CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V. e INTERCOLOR, S.A. DE C.V.; debido a que no se obtuvieron las tres cotizaciones, se prorrogó el plazo para la recepción de ofertas hasta el diecisiete de noviembre hasta las doce del mediodía, por lo que el día quince de noviembre de dos mil veintitrés se recibió la oferta de IMPRESOS RSM, S.A DE C.V., lo anterior consta en el cuadro de recepción de ofertas, que forma parte del expediente respectivo.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas como encargadas de realizar la evaluación de las ofertas que se presentaran: Lcda. Norma Ramos de Pineda, Asistente Administrativa UGPPI; Dr. Salvador Molina, Consultor de Apoyo Componente I, así mismo, se designó la Lcda. Margarita de los Ángeles González Mejía, Consultora en Adquisiciones ACP-UGP.
- IV. Conforme a lo establecido en el Documento de Solicitud de Cotización, en el numeral 6. Adjudicación, apartado Derecho del Comprador a variar las cantidades, se procedió al aumento de las mismas como se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD A AUMENTAR	CANTIDAD TOTAL
1	80502120	CUADERNOS PROMOCIONALES, SEGÚN DISEÑO	C/U	87	11	98

- V. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Cotización en el numeral 5. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, y numeral 6. Adjudicación, los designados para realizar la evaluación técnica de las ofertas, realizaron la evaluación y recomendación para la Adjudicación de la Orden de Compra de la siguiente manera:
 1. Adjudicar el proceso Solicitud de Cotización N° RES-COVID-132-CP-B-MINSAL denominado: ADQUISICIÓN DE CUADERNOS PLANIFICADORES 2024, a la sociedad INTERCOLOR, S.A. DE C.V., por un monto total de UN MIL CIENTO VEINTISÉIS 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,126.02), con impuestos incluidos, debido a que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos y condiciones establecidas en los documentos de Solicitud de cotización y es la oferta económica más baja, de conformidad al siguiente detalle:

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.	INTERCOLOR, S.A. DE C.V.		LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CIFRADO PRESUPUESTARIO
					P.UNITARIO	MONTO TOTAL (INCLUYE IMPUESTOS)			
1	80502120	CUADERNOS PROMOCIONAL ES, SEGÚN DISEÑO	C/U	98	\$11.49	\$1,126.02	La entrega se realizará en el Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira Boulevard Altamira y Av. República de Ecuador No.33 San Salvador entre calzada Guardabarranco y Av. Cenzontle. Para efectos de generar la documentación de recepción se hará en el Almacén El Paraíso Final 6ª Calle Oriente N° 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador con la presencia del delegado de la empresa y el administrador del contrato	5 días calendarios después de distribuida la orden de compra	2023-3200-3-11-03-22-3-54313

- Fuente de Financiamiento: PRÉSTAMOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5043/OC-ES, COMPONENTE 3 MEJORAMIENTO EN LA CAPACIDAD DE PROVISIÓN DE SERVICIOS, SUB COMPONENTE 3,1 ATENCIÓN DE PACIENTES COVID 19. PROYECTO 7518
- RECHAZAR de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo establecido en el numeral 2. Condiciones Generales, apartado Aceptación y Rechazos de las ofertas y numeral 7. Derecho del Comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas, las ofertas que se detallan a continuación:

IMAGEN CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.:

No cumple con los requisitos mínimos establecidos en el documento de Solicitud de oferta, en el Formulario 1: Formulario de Presentación de la Oferta, establece un periodo de validez de la oferta de 30 días y lo solicitado en los documentos de SDC es de 60 días.

IMPRESOS RSM, S.A DE C.V.:

No cumple, debido a que oferta un plazo de entrega de 6 días hábiles después de distribuida la orden de compra, y lo solicitado en los documentos de SDC es de 5 días calendario después de distribuida la orden de compra.

- VI. Según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.
- VII. En el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo, el proceso se identifica como revisión posterior.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme a lo establecido en el numeral 6. Adjudicación y numeral 7. Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas del documento de Solicitud de Cotización.

RESUELVE:

- Adjudicar el proceso Solicitud de Cotización N° RES-COVID-132-CP-B-MINSAL denominado: ADQUISICIÓN DE CUADERNOS PLANIFICADORES 2024, a la sociedad INTERCOLOR, S.A. DE C.V., por un monto total de UN MIL CIENTO VEINTISÉIS 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,126.02), con impuestos incluidos, debido a que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos y condiciones establecidas en los documentos de Solicitud de cotización y es la oferta económica más baja, de conformidad al siguiente detalle:

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.	INTERCOLOR, S.A. DE C.V.		LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CIFRADO PRESUPUESTARIO
					P.UNITARIO	MONTO TOTAL (INCLUYE IMPUESTOS)			
1	80502120	CUADERNOS PROMOCIONALES, SEGÚN DISEÑO	C/U	98	US\$11.49	US\$1,126.02	La entrega se realizará en el Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira Boulevard Altamira y Av. República de Ecuador No.33 San Salvador entre calzada Guardabarranco y Av. Cenzontle. Para efectos de generar la documentación de recepción se hará en el Almacén El Paraíso Final 6ª Calle Oriente N° 1105,	5 días calendarios después de distribuida la orden de compra	2023-3200-3-11-03-22-3-54313

							Colonia El Paraiso, Barrio San Esteban, San Salvador con la presencia del delegado de la empresa y el administrador del contrato		
--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

2. Fuente de Financiamiento: PRÉSTAMOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5043/OC-ES, COMPONENTE 3 MEJORAMIENTO EN LA CAPACIDAD DE PROVISIÓN DE SERVICIOS, SUB COMPONENTE 3,1 ATENCIÓN DE PACIENTES COVID 19. PROYECTO 7518
3. RECHAZAR las ofertas presentadas por: IMAGEN CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V. e IMPRESOS RSM, S.A DE C.V., de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo establecido en el numeral 2. Condiciones Generales, apartado Aceptación y Rechazos de las ofertas y numeral 7. Derecho del Comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas, las ofertas que se detallan a continuación, según lo a lo estipulado en el romano V, numeral 2 de este documento.
4. Elaborar las respectivas órdenes de compra.

NOTIFÍQUESE:




Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
 Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-honorem.